



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

026 de Noviembre de 2013

FECHA: 26 de noviembre de 2013		Hora Inicio: 8:10 a.m.	Hora Terminación: 03:45 pm.	SITIO: Sala de Consejos, sede José Celestino Mutis Bogotá D.C.												
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				REUNIONES AÑO 2013												
Nombre	Q	Cargo	Feb. 14	Feb 19	Mar 15	Abril 9	May 16	Jun 24	Jun 28	Jul 23	Ago 01	Ago 20	Ago 27	Sep 25	Oct 09	Nov 26
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad	A	N	EX	A	A	A	N	A	A	A	A	A	EX	EX
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	(Presidente) Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	N	N	A	A	A	A	N	EX	EX	A	EX	A	A	A
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A (web)	A	A	A
MIGUEL ROBERTO HERNÁNDEZ SAAVEDRA	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NICOLAI ROSSIASCO	*	Vicerrector de Relaciones Internacionales	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A
GONZALO EDUARDO JIMENEZ BERMUDEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SANDRA MORALES	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CLAUDIO GONZALEZ CLAVIJO	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	EX (Incapac web)	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A
MARÍA PRISCILA REY VÁSQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	EX (Incapac dtd)	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	A	A
CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LEONARDO YUNDA	*	Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud	A	N	A (web conferen cia)	A	A	A	A	A	A	EX	EX	A	A (web)	A
Pendiente posesión ante el Consejo Académico	*	Coordinadora Nacional de Educación Permanente	N	A	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MAURICIO CRUZ PULIDO	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A
ELIECER PINEDA BALLESTEROS	*	Representante de los Docentes	-	-	-	-	-	-	-	A	A	N	A	A	A	A
ADRIÁN JIMENEZ MARTINEZ	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A (web)	A	A	A	A	A	A	A	A
JULIALBA ANGEL	*	Líder Nacional de Investigación	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A (WEB)	A	A	A
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ÁNGELA RUEDA	*	Director del Instituto Virtual de Lenguas						-	-	-	-	-	-	-	A	A

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Ve. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

026 de Noviembre de 2013

LEONARDO SÁNCHEZ TORRES	E.	Secretaría General (Secretario)	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
-------------------------	----	---------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INVITADOS DE LA SESIÓN

Ángel Saúl Díaz	Docente de carrera, miembro del equipo de diseño de la Maestría en Comunicación.
Miguel Ezequiel Badillo	Docente de carrera, miembro del equipo de diseño de la Maestría en Comunicación.
Nelly Tovar	Docente de carrera, miembro del equipo de diseño de la Maestría en Comunicación.
Omar Gerardo Martínez	Docente de carrera, miembro del equipo de diseño de la Maestría en Comunicación.
Daniel Prieto Castillo	Asesor de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y miembro del equipo de diseño de la Maestría en Comunicación.
Martha Duque	Líder Nacional de Acreditación.
Rafael Ramírez	Jefe de la Oficina de Registro y Control Académico
Pedro Vela	Docente de la Vicerrectoría Académica y de Investigación
José Humberto Guerrero.	Docente adscrito a la VIMMEP
Nelida Cárdenas.	Docente Escuela de Ciencias de la Educación

CONVENCIONES
A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q*** = Quórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

1.	Posesión Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería – Ing. Claudio Camilo González Clavijo.
2.	Verificación del quórum.
3.	Estudio y aprobación del orden del día.
4.	Estudio y aprobación del Proyecto de acuerdo de Programación Académica 2014 (VIACI y Registro y Control)
5.	Estudio y aprobación del Programa de Maestría en Comunicación (ECSAH)
6.	Estudio y aprobación de la propuesta del Sistema Nacional de Evaluación del Aprendizaje. (VIACI)
7.	Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co
Anexos:

- Proyecto de acuerdo de Programación Académica 2014 (VIACI y Registro y Control)
- Presentación Programa de Maestría en Comunicación (ECSAH)
- Presentación de la propuesta del Sistema Nacional de Evaluación del Aprendizaje. (VIACI)

Próxima sesión: 19 de diciembre de 2.013.

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acuerdo No. 12, Por el cual se establece la Programación Académica de los programas que ofrece la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el año 2014.	VIACI	26/11/2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Posesión del Decano la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, ingeniero Claudio González Clavijo. <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:01.44, y termina en el minuto 00:03.12 del primer audio. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

026 de Noviembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación			
	<p>La Vicerrectora Académica y de Investigación procede a tomar juramento al ingeniero Claudio González Clavijo, Decano de la Escuela de Ciencia Básicas, Tecnología e Ingeniería, ante el Honorable Consejo Académico de la Universidad.</p>				
<p>2.</p>	<p>Verificación del quórum: <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03.13, y termina en el minuto 00:04.20 del primer audio. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p> <p>El Secretario General verificar la asistencia de los Honorables Consejeros a ésta sesión y precisa que existe quorum para deliberar y decidir.</p>				
<p>3.</p>	<p>Estudio y aprobación del orden del día. <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:21, y termina en el minuto 00:06.50 del primer audio. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p> <p>El Secretario General da lectura al orden del día y lo pone a consideración de los Honorables Consejeros.</p> <p>El Representante de los Estudiantes solicita que se le conceda un espacio, dentro del punto de correspondencia, proposiciones y varios, para socializar una situación presentada entre su estamento y la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.</p> <p>Se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, quien solicita que se incluya un punto dentro del orden del día, referente a la presentación de la licenciatura en inglés. Al respecto, la Vicerrectora Académica y de Investigación indica que ya había elevado la solicitud y que se dará trámite a la misma en la siguiente sesión.</p> <p>El Representante de los Docentes solicita que, dentro del punto de correspondencia, proposiciones y varios, se permita una intervención relacionada con el estudio de las condiciones del diplomado de Formador de Formadores, así como una intervención relacionada con el calendario académico.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación solicita una modificación en el orden del día, para que se haga primero la presentación de la Maestría en Comunicación. Adicionalmente solicita que se permita incluir en el punto de correspondencia, proposiciones y varios una propuesta relacionada con el Diplomado de Formador de Formadores.</p> <p>Se pone a consideración de los Honorables Consejeros la nueva propuesta de orden del día, la cual es aprobada por unanimidad.</p>	<p><u>APROBADO</u></p>			
<p>4.</p>	<p>Estudio y aprobación del Programa de Maestría en Comunicación (ECSAH) <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:06:50 del primer audio, y termina en la hora 01:55:30 del segundo audio. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas.)</i></p> <p>Se concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades quien presenta el equipo de trabajo que va a realizar la presentación del programa de Maestría de en Comunicación, a través de web conferencia.</p> <p>Presenta a Ángel Saúl Díaz, quien se conecta desde el municipio de Dos Quebradas, Risaralda; Miguel Ezequiel Badilla, quien se conecta desde el municipio de Palmira, Valle del Cauca; Nelly Tovar, presente en el salón de</p>	<p>NO SE APROBÓ</p>			
<p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico Revisión por: Presidente del Consejo Académico Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</p>	<p>FECHA Noviembre 26 de 2013 Noviembre 26 de 2013 Febrero 10 de 2014</p>	<p>Va. Bo. No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

026 de Noviembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p>Consejos; Omar Gerardo Ramírez, quien se conecta desde el municipio de Pasto, Nariño; y Daniel Prieto Castillo, Asesor del Proyecto y quien se conecta desde Argentina.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, previo inicio de la exposición, resalta dos aspectos del programa a presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Maestría se gesta en la modalidad educativa virtual, por lo que el documento maestro fue elaborado con el uso de las TIC'S. • Se hace la presentación de las 8 condiciones de calidad exigidas por el Decreto 1295 de 2010. <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación saluda al Asesor del Programa, doctor Daniel Prieto, precisando que es una persona con amplio recorrido académico en Latinoamérica y particularmente en la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.</p> <p>De otra parte, precisa que en conjunto con el grupo GASA, se revisó el programa y se presentaron observaciones para el fortalecimiento de las condiciones de calidad exigidas por el Decreto 1295 de 2010, las cuales fueron atendidas integralmente. Por último aclara que las observaciones presentadas tenían como finalidad adicional fortalecer la maestría, a fin de evitar la negación del registro calificado.</p> <p>Se da inicio a la presentación, la cual hace parte integral de la presente acta.</p> <p>Terminada la presentación, se le concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud, quien presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agradece y felicita a la Escuela por el desafío de presentar una maestría. • Frente a la condición de investigación, ve con preocupación que lo que se está presentando es una maestría, para lo cual se debe trascender la investigación formativa, propia de los programas de grado, a la investigación aplicada. • En consecuencia, recomienda hacer la descripción de los grupos y las líneas de investigación, demostrando la importancia de las mismas, con justificación epistemológica y crítica de la creación para poderla diferenciar de otras líneas de investigación. • Sugiere que se haga la adición de diagramas de líneas de investigación con articulación en líneas de investigación con comunicación social. • En cuanto a los medios de difusión, sugiere que se presente la publicación indexada y la que está en proceso de indexación. Adicional sugiere que se incluya el cuaderno digital como producto de investigación formativa. • También indica que los proyectos por proponer se deben trabajar más. Se debe demostrar la madurez de la comunicación social para presentar la maestría, por cuanto no se presentan los medios empleados por la escuela en éste punto, como lo son la televisión, la radio y los programas. Estos son resultados que se deben mostrar. • Partiendo de esos medios, se debe replantear el proyecto de investigación. • Indica que en la exposición se habló de la investigación aplicada y la investigación propiamente dicha. Es por lo anterior que sugiere que solo se acuñe el término de investigación aplicada, el cual es el empleado por la UNAD. • En cuanto al número de créditos, precisa que 9 créditos es un número bajo para los cursos electivos. En consecuencia propone que sea un número cercano al 25% de los créditos del programa. <p>Se le concede la palabra a la Líder Nacional de Investigación, quien saluda a los honorables consejeros y resalta las siguientes fortalezas del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipología de la investigación. • Enfoques de la investigación. • Abordan la productividad de la investigación. 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

026 de Noviembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<ul style="list-style-type: none"> Hacen direccionamiento de la investigación a la eficiencia y la efectividad. Este es el campo productivo perfecto para la <i>e-investigación</i>. <p>De otra parte, presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sugiere que se revisen el número de créditos asignados a la investigación. Presenta su preocupación por los saberes pre-adquiridos de los estudiantes de la maestría, por lo que se debe plantear un curso acción para abordar el debate sobre idea e investigación. Plantea la posibilidad de diálogos bi-direccionales con el centro de investigación. <p>Se le concede la palabra al Representante de los Egresados, quien presenta sus más sinceras felicitaciones al grupo expositor y hace los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resalta la forma en la cual se hizo la presentación desde diferentes puntos geográficos. Esta maestría llama la atención por cuanto puede tener oferta nacional e internacional. Observa que en el programa no se habla de la Colombia pos conflicto, por lo que sugiere que se incluya una electiva con este temario, en donde el comunicador social colombiano tenga la posibilidad de tener un espacio de acción con ese análisis de un país sin conflicto. <p>Se le concede la palabra al Representante de los Estudiantes, quien también felicita al equipo de trabajo por la exposición, y presenta los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> El monopolio de la información está liderado por los sectores económicos más fuertes, situación que lleva a que pocos comunicadores sociales se atrevan a llevar la crisis social a los medios de comunicación. Es por lo anterior que felicita a la Escuela por presentar una maestría que se desarrolla y ofrece con apoyo en las TIC'S, permitiendo su acceso a todos los comunicadores sociales en cualquier lugar del territorio. En cuanto al componente práctico, se debe tener en cuenta que éste se puede desarrollar en las regiones. Pregunta sobre costos de los cursos de catedra unadista y los cursos de inglés. Solicita información de todos los posgrados que se han presentado y aprobado en ésta vigencia ante el Consejo Académico. <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación se une a las felicitaciones por el enfoque social del programa presentado y presenta la siguiente sugerencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> En la presentación del área de desempeño del egresado de la maestría, se debe destacar más el programa y su diferencia de éstos con los comunicadores sociales que solo tienen grado. <p>Se le concede la palabra al Representante de los Docentes, quien presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicita una corrección técnica y de forma entre las gráficas de matrículas presentadas en el documento maestro y en la presentación, a fin de hacerlas coherentes en los dos documentos. Pregunta: <i>"¿Por qué no aparecen como objeto de estudio los flujos de información que le son consustanciales a las organizaciones sistémicas y reticulares como la UNAD?"</i> Por último, precisa que, según el documento maestro, un crédito equivaldría a 12 horas de acompañamiento tutorial. En éste orden de ideas pregunta acerca del cómo de se va a hacer ese acompañamiento y en número de estudiantes asignados a cada profesor de la maestría. <p>Se le concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería quien se une a las felicitaciones expresadas por los demás Consejeros y presenta los siguientes comentario:</p> <ul style="list-style-type: none"> Destaca la forma en la cual se aborda la crítica desde la maestría, lo cual se transforma en un elemento diferenciador de otros programas. Es por lo anterior que a invita a la Escuela a reforzar éste punto. Indica que ese punto puede ser reforzado con el concepto de la Economía Naranja, con lo cual se afianza 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

026 de Noviembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p>la construcción de redes de conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • También resalta el enfoque se le da al tema del contenido curricular que se debe ver en las electivas • Presenta sus dudas frente al número de créditos del programa, por cuanto considera que el trabajo que conlleva una maestría se desarrolle en 2 años • Por último, presenta la diferenciación entre el estudio de mercado, considerado como la meta de los programas y la población a quien va dirigido, como el objetivo del programa. <p>Interviene el Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa, quien también presenta sus felicitaciones por la presentación y la forma en la cual se desliga la comunicación de los medio de comunicación. Adicional presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe incluir en el perfil, que el egresado es un profesional con capacidad de generar opinión pública y pensamiento crítico, para lo cual cita al filósofo y sociólogo Jürgen Habermas. • Sugiere que se incluya al egresado como una persona capaz de hacer aportes de legitimidad del sistema político colombiano y aportes a la comunicación como medio de participación de la sociedad. • Por último, aclara que el egresado debe ser una persona que emplee la maestría para el control social de los entes gubernamentales. <p>El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados expresa que se une a las felicitaciones por la postura en práctica de la construcción del aprendizaje en red. De otra parte, resalta la forma como el programa integra el PAP Solidario y las apuestas institucionales. Por último presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si bien la maestría se caracteriza por el enfoque interdisciplinar y múltiples enfoques, considera que se debe incluir un enfoque crítico social acorde con los lineamientos de la UNAD. • Considera que se debe reforzar el enfoque que desliga la comunicación de los medios, lo cual será un factor diferencia con otros programas. Este tema se puede abordar desde la construcción de la crítica desde la realidad social para ser puesta en práctica en las regiones. <p>Se le concede la palabra al Vicerrector de Relaciones Internacionales quien expresa sus felicitaciones y presenta los siguiente comentario general para todos los programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ha notado que en la UNAD el factor internacional debería tener mayor presencia en todos los programas que se ofertan. • Es función del INVIL brindar aprendizaje del idioma ingles para maestrías, diferenciando de los programas de Pregrado y otros en su contenido. <p>Se le concede la palabra a la Directora del Instituto Virtual de Lenguas, quien presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El documento establece claramente los lineamientos para la construcción de los sistemas de evaluación. • Amplia las perspectivas de las tipologías de aprendizaje del Proyecto Académico Pedagógico Solidario de la UNAD. • Éste programa es una clara evidencia que consolida años de trabajo en el mejoramiento del currículo de la UNAD. • Desde el INVIL se puede aportar cursos académicos que integren el programa con la lengua extranjera para la apertura de posturas de pensamiento crítico. <p>Se le concede la palabra a la Líder Nacional de Acreditación, quien presenta observaciones referentes a la investigación, cual es la razón de ser de la maestría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa debería presentar grupos de investigación con trayectoria desde el programa de grado, con profesores en investigación de tiempo completo. • Se debe mostrar trayectoria de investigación del programa, partiendo desde el programa de grado, 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

026 de Noviembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>reflejando productos acordes con la maestría propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe definir la orientación de la maestría. • Precisa que en la presentación se habla de investigación en sentido estricto y que en el documento se mencionan otros tipos de investigación, lo cual lleva a confusión. • Apoya la idea del Decano de la Escuela de Ciencia de la Salud con relación a presentar la investigación de la maestría con diferenciación a la del programa de grado. • Comparte el comentario del Vicerrector de Relaciones Internacionales sobre la internacionalización de los programas. Sugiere revisar éste punto con la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales. <p>La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas hace los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presentaron 87 observaciones al documento antes de ser presentado ante el Honorable Consejo Académico y es de reconocer el esfuerzo del equipo de trabajo para hacer todos los ajustes solicitados por la Vicerrectoría Académica y de Investigación y el Grupo GASA • Es de resaltar el tema de la comunidad de aprendizaje y la tradición del hilo conductor que existe desde el pregrado hasta el posgrado • Solicita que el equipo de trabajo que presentó la maestría revise las observaciones hechas por los Honorables Consejeros acerca del componente de investigación • Se debe profundizar el diálogo de saberes, el cual es endogámico y puede conversar con otros saberes. • Se debe mostrar la cátedra de comunicación resaltando las temáticas de los diferentes momentos. • Se deben potencializar los cursos re contextuales • En lo que se refiere a convenios, estos se deben profundizar en apuestas conjuntas con sello investigativo. Adicional, recalca la importancia de contar con la carta de intención de celebración del convenio para cuando se tenga la visita los pares académicos • Resalta la importancia de darle trámite al certificado de disponibilidad presupuestal para la adquisición de E-Books y material, antes de la visita de los pares académicos • Responde al Representantes de los Estudiantes, a la pregunta sobre el estado de los programas presentados para aprobación del Consejo Académico, indicando que los mismos se encuentran en trámite ante el Consejo Académico y la sala de CONACES. <p>Terminadas las observaciones, se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades para que presente sus respuestas y comentarios a las observaciones presentadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recalca que la meta de la Escuela es la obtención del registro calificado y agradece a todos los Honorables Consejeros por los comentarios y observaciones presentadas • Se compromete a hacer la revisión del documento para fortalecerlo epistemológicamente • Se permite aclarar que el número de créditos se calculó para que fueran 12 empleados en cursos de investigación • Hace la claridad que existen diferentes tipos de investigación • Le responde al Representante de los Estudiantes indicándole que la Catedra Unadista no genera derecho pecuniario para los estudiantes • En cuanto a la formación en segunda lengua, aclara que se incluyó en el texto que en la actualidad esto se tiene normado por la universidad, con la posibilidad de inclusión de nueva reglamentación que emita el INVIL • En éste mismo punto aclara que quien tenga conocimiento de un segundo idioma, se certifica; y quien no lo tenga, matrícula y paga los derechos pecuniarios que se le asignen a esos cursos • Frente al acompañamiento tutorial, aclara que la maestría es un proyecto de innovación pedagógico con reto microcurricular, en donde se busca la dinamización del modelo pedagógico para construir mediaciones propias para un programa de maestría virtual. Este punto no se puede definir en éste preciso momento pero si presentan los principios que rigen su acompañamiento. <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación pide al Honorable Consejo Académico que se tenga en consideración las observaciones y ajustes que deben hacer los integrantes del equipo al documento maestro, antes de emitir su</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

026 de Noviembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>aprobación. En consecuencia, le pregunta a la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades sobre el término que requiere para presentar sus ajustes.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades indica que en 15 días calendario puede presentar el documento con las correcciones completas, por lo que aspira poder presentar el documento en la próxima sesión del Consejo Académico.</p> <p>Retoma la palabra la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien recuerda a los consejeros la responsabilidad que tiene éste órgano colegiado de hacer aprobaciones y acompañamiento a los procesos, por lo que propone que se hagan los ajustes del caso y en una próxima sesión se haga la presentación únicamente del componente investigativo y de internacionalización de la maestría, para poderlo someter a consideración.</p> <p>No se aprueba el programa y se acepta la propuesta de la Vicerrectora Académica y de Investigación.</p>	
5.	<p><u>Estudio y aprobación del Proyecto de acuerdo de Programación Académica 2014 (VIACI y Registro y Control)</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:46:38., y termina en la hora 04:15:46 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación realiza la introducción a la presentación del proyecto de acuerdo de programación académica 2014, el cual fue elaborado de manera conjunta entre la Vicerrectoría Académica y de Investigación, la Oficina de Registro y Control Académico y la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, aclarando a todos los Honorables Consejeros que la exposición difiere del documento inicialmente enviado a cada uno por cuanto se incluyó el proceso de pre-matrícula y períodos intersemestrales y períodos de verano.</p> <p>Se da inicio a la presentación del proyecto de acuerdo, la cual es hecha por la Vicerrectora Académica y de Investigación y el Jefe de la Oficina de Registro y Control Académico.</p> <p>Durante la exposición se presentaron las siguientes observaciones:</p> <p>Por parte de la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No resulta de recibo que en las definiciones que se pretende incluir en un Acuerdo se incluyan procesos. En otros términos, no es pertinente conceptualizar y hablar de dispositivos simultáneamente. • En éste orden de ideas, aclara que el Acuerdo es una norma general que posteriormente deberá ser materia de regulación mediante otro acto administrativo. <p>Por parte del Representante de los Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frente al proceso de pre-matrícula indica que se deberá tener en cuenta procesos especiales, como los estudiantes que hacen homologaciones para poder proceder a la implementación del mismo. • Presenta su desacuerdo con la oferta de cursos que no guardan coherencia con el pensum de algunos estudiantes, o que tienen cupos muy limitados o que terminan sin ser dados por la escuela. Solicita que revise este tema por parte de la unidad responsable. • Solicita que los "casos especiales" tengan el mismo tiempo de matrícula que los demás estudiantes. <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación precisa que se atenderán las observaciones y se incorporaran en el documento.</p> <p>Con relación al primer periodo académico que se presenta en el proyecto de acuerdo, los Honorables Consejeros expresaron las siguientes observaciones:</p>	APROBADO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

026 de Noviembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p>Por parte del Representante de los Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indica que no es pertinente citar en éste punto los grados extraordinarios • Precisa que la matrícula de estudiantes y la terminación de los periodos académicos está muy próxima, por lo que se podrían presentar inconvenientes para los estudiantes al momento de hacer su matrícula para el próximo período académico • Solicita que los procesos de matrícula sean iguales para los estudiantes nuevos y antiguos • Frente a las evaluaciones finales, indica que para el caso de programas de posgrados las mismas tienen un cierre anterior al acá estipulado. <p>Por parte del Representante de los Docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta su acuerdo con las fechas planteadas • Pregunta acerca del dispositivo de pre-matrículas y su disponibilidad de acceso durante toda la vigencia, por cuanto existen estudiantes que aplazan sus estudios por algún tiempo • Pregunta a cerca de la posibilidad de incluir en el calendario académico las vacaciones de los docentes. <p>Por parte de la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pide una modificación en la fecha de ingresos de los formadores del diplomado de <i>Formador de Formadores</i>, para el día 8 de enero de 2014, por cuanto se requiere emitir certificaciones. <p>Por parte de la decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicita que la titulación de los artículos, títulos y tablas y contenidos se haga de forma genérica, puntualmente en lo referente a líderes de zonas y nacionales. <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente solicita se ajusten las fechas de ingreso de los líderes para el día 15 de enero de 2014 y no para el 16, como se tenía propuesto.</p> <p>Ante estas observaciones, se presentan las siguientes aclaraciones y respuesta.</p> <p>El Jefe de la Oficina de Registro y Control Académico le responde al Representante de los Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se incluirán los grados extraordinarios en el calendario académico 2014. • Frente a la pre-matricula, aclara que este procedimiento es previo a la inscripción de los estudiantes y a la matrícula. • Aclara que hasta la matrícula, los estudiantes podrán hacer modificaciones en los cursos preseleccionados en el proceso de pre-matricula. • Los estudiantes nuevos no tienen proceso de pre-matricula, aclara que la misma es obligatoria para los estudiantes antiguos, para quienes, en caso de no hacerla, el sistema la hará automáticamente. <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación complementa la intervención del Jefe de la Oficina de Registro y Control Académico en el sentido de que el tiempo concedido a los estudiantes para todo el proceso de matrícula es bondadoso y se debe crear la cultura del cumplimiento dentro de los estudiantes.</p> <p>De otra parte, la Vicerrectora Académica y de Investigación le indica a la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas que se incorporará su solicitud al proyecto de acuerdo.</p> <p>El Docente Pedro Vela, invitado a la sesión, aclara al Representante de los Estudiantes que las actividades académicas tienen un cierre anterior a las evaluaciones nacionales.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

026 de Noviembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Retoma la palabra la Vicerrectora Académica y de Investigación para aclararle al Representante de los Docentes que el calendario de vacaciones docentes lo expide la Gerencia de Talento Humano de la Universidad.</p> <p>Se pone a consideración de los Honorables Consejeros el Primer Periodo Académico de 2014, el cual es aprobado por unanimidad.</p> <p>Se da inicio a la exposición del Primer Periodo Intersemestrales, el cual no presenta observaciones y es aprobado por los Honorables Consejeros.</p> <p>Se da inicio a la exposición del Segundo Periodo Académico, el cual no presenta observaciones y es aprobado por los Honorables Consejeros.</p> <p>Se da inicio a la exposición de la programación de cursos especiales para la vigencia 2014-2, con la salvedad de que solo aplica para programas de grado. No se presentan observaciones.</p> <p>Se da inicio a la exposición de la Programación de Educación Permanente. Terminada ésta, se presentan las siguientes observaciones:</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación sugiere que se haga la gestión pertinente a fin de que los Consejeros de la Educación Superior puedan atender los temas propios de la educación permanente; ante lo cual la Vicerrectora Académica y de Investigación aclara que ese tema ya se ha planteado y se quiere coordinar por cuanto la función de los Consejeros es la misma. En consecuencia invita a todos a hacer un trabajo conjunto para lograr esto.</p> <p>Se pone en consideración de los Honorables Consejeros el proyecto de acuerdo "por el cual se establece la programación académica de los programas que ofrece la Universidad Nacional, Abierta y a Distancia (UNAD) para el año 2014".</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>	
6.	<p>Estudio y aprobación de la propuesta del Sistema Nacional de Evaluación del Aprendizaje. (VIACI)</p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:06:00. del segundo audio, y termina en la hora 03:40:00 del tercer audio. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación inicia la presentación con una contextualización y un recuento de la propuesta del Sistema Nacional de Evaluación del Aprendizaje, el cual está integrado por tres capítulos, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos de la evaluación para la UNAD 2. La evaluación por competencias 3. El diseño de evaluación del curso. <p>La presentación de la propuesta del Sistema Nacional de Evaluación la harán de manera conjunta el docente José Humberto Guerrero y el docente Pedro Vela adscritos a la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas y a la Vicerrectoría Académica y de Investigación, respectivamente. La presentación hace parte integral del acta.</p> <p>Terminada la exposición, se le concede la palabra al Representante de los Estudiantes, quien precisa que, según la información que le ha sido suministrada, el Consejo Superior ya aprobó el capítulo de evaluación que se incluye dentro del proyecto de acuerdo por medio del cual se expide el Reglamento General Estudiantil, sin que éste concuerde con lo aprobado por el Consejo Académico de la Universidad, en donde se tuvo la intención de restarle porcentaje de calificación a la evaluación nacional.</p>	NO APROBADO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

026 de Noviembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación					
<p>La Vicerrectora Académica y de Investigación se permite aclarar que no es precisa la observación, por cuanto no se le dio mayor valor a evaluación final. En consecuencia, aclara que se le restó importancia con el fin de darle relevancia a la evaluación procesal.</p> <p>Se le concede nuevamente la palabra al Representante de los Estudiantes, quien se permite presentar los siguientes comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considera que el porcentaje de la evaluación final no mejoró en nada con el Proyecto de Acuerdo de Reglamento General Estudiantil que se está aprobando • Presenta su acuerdo con la presentación de los procesos por semanas para la participación dentro de los cursos • Solicita aclaración respecto de los porcentajes de la evaluación presentada (75% y 25%) • Frente al sistema de elaboración de las evaluaciones, transmite las inquietudes presentadas por el estamento que representa, en el sentido de que docentes elaboran preguntas desde una perspectiva que no incluye la del estudiante, por lo que al momento de la calificación de la pregunta la respuesta no concuerda con los pensamientos de los estudiantes • Solicita aclaración frente a la continuidad de los módulos para las evaluaciones o si estos serán reemplazados por compendios de bibliografía • Por último, felicita a la Vicerrectoría Académica y de Investigación y a su grupo de trabajo por el documento presentado. <p>Se le concede la palabra al Representante de los Egresados, quien presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resalta que reestructuración del pensamiento lineal que se presenta, el cual se centraba en la calificación (docente – estudiante) y pasa a ser un proceso de aprendizaje y no de resultado • Resalta la evaluación reflexiva que presenta en algunos cursos que oferta la UNAD, lo cual conlleva a incentivar la investigación. <p>La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indica que la evaluación es una sola, la cual se desarrolla a lo largo de un proceso, contrario a lo que se expone por cuanto se presenta una tipología de evaluación. Pregunta por la forma en la cual la desarrollarán los docentes. • Indica que solo debe ser una rúbrica de evaluación con varios momentos. • En consecuencia de todo lo anterior, se pasa de tener un sistema complejo a tener un sistema complicado de evaluación. • Solicita que se corrija y se coordinen los propósitos del documento con los que transmite el equipo de trabajo. • De otra parte, presenta un comparativo entre los cursos en plataforma CORE y los que se diseñarán en plataforma AVA, puntualmente en lo referente a herramientas. • Resalta la definición de la evaluación que se presenta en el documento. <p>El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hace un planteamiento similar al presentado por la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, en el sentido de que en el documento encontró un "sistema" de evaluación para cada curso, contrario al sistema unificado que se busca • En este orden de ideas aclara que no se puede evidenciar que no existe un sistema propiamente dicho sino que se presenta una estructura de evaluación para cada curso • También indica que no ve hilo conductor sino conductismo, el cual sigue siendo inspirado en las teorías de Bruner, contrario al enfoque crítico social, como teoría filosófica que se busca implementar. • De otra parte, indica que hecha la lectura del documento se puede dividir en tres partes la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Para qué evaluar? Estos son los objetivos de la evaluación, los cuales deben ser fortalecidos. 						
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

026 de Noviembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué se evalúa? Estas son las competencias. No se reflejada la idea de <i>Saber para hacer</i>. ○ ¿Cómo evaluar? Estos son los instrumentos de medición. • En conclusión indica que le sistema de evaluación presentado le queda debiendo a la UNAD. <p>Se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, quien pone de presente que las escuelas ya tenían conocimiento de los cambios en el sistema de evaluación, por lo que los <i>Syllabus</i> ya tienen incorporaos esos temas de evaluación, en donde se presenta un proceso no anárquico en donde se evalúan competencia (diferente a la evaluación por competencias) que dinamiza el curso con base en la estrategia de aprendizaje. Esa evaluación se compone de una inicial, una intermedia y una final.</p> <p>Intervine el Representante de los Docentes quien indica que éste es un tema de preocupación de los docentes. Si bien el fin que se persigue es la evaluación de procesos, lo cual resalta, el mismo demanda tiempo por cuanto se trata de evaluar individualmente cada uno (estudiante) y se presentan muchas actividades fragmentadas, lo cual va en contravía de lo que es realmente un sistema. En consecuencia hace la invitación al equipo de trabajo para que se tenga en cuenta el tiempo que requiere un docente para cumplir con el propósito de la propuesta.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el esfuerzo por la construcción del documento, pero se deben precisar cuáles son los componentes de ese sistema que se presenta. • Pregunta sobre la experiencia con la nueva propuesta de <i>Syllabus</i>, en donde no hay claridad conceptual de la evaluación. • Se debe revisar el documento y los aportes sobre las experiencias, por cuanto la construcción del mismo no es fácil. • Por último le recuerda a todos que "<i>la complejidad está en lo simple</i>". <p>El Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud indica que el sí ve un sistema, y como ingeniero, evidencia las variables de entrada y salida y las líneas de retroalimentación que debe tener. Sin embargo, indica que se deben presentar ajustes.</p> <p>De otra parte, al contrario de lo dicho por el Representante de los Estudiantes, indica que si ve con claridad el tema de los porcentajes de las evaluaciones presentadas, pero se deben revisar algunas actividades para hacerlas estándar.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades complementa su intervención, respondiendo al Representante de los Docentes, en el sentido de que las Escuelas pueden hacer sus aportes de las experiencias del período académica que se ésta culminando, a fin de ser tenidas en cuenta por el Consejo Académico para el documento.</p> <p>Se le concede la palabra al docente Pedro Vela para que presente las respuestas a las observaciones presentadas por los Honorables Consejeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indica que no es fácil abordar el tema de la evaluación y que en la actualidad se sigue empleando la teoría de la evolución conductista • Reconoce que éste es un sistema que requiere ajustes y aclara que no se ha querido pensar en la estandarización de la evaluación, en donde cada curso tenga una estrategia de aprendizaje y un sistema de evaluación para evaluar • Frente a la multiplicidad de actividades, aclara que el docente y la red docentes definen las actividades académicas a emplear, por cuanto todas son sugerencias que se presentan • Le responde al Representante de los Estudiantes que el 75% de las evaluaciones son desarrolladas por los docentes con las actividades que eligieron de las opciones presentadas en el documento. <p>Retoma la palabra la Vicerrectora Académica y de Investigación quien presenta su acuerdo con el debate y la</p> </p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

026 de Noviembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación																												
	<p>expresión de la opinión por parte de todos. Aclara que ese documento debe ser aprobado en ésta vigencia. De otra parte presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se refiere al concepto de sistema, el cual es un todo organizado que debe ser sinérgico, que se nutra de sí mismo y del exterior, el cual tiene referente macro, meso y microcurrilar • Frente a la evolución procesual debe ir paso a paso, como todo proceso • Frente a la evolución por competencias, indica que éstas deben tener el <i>ser, el hacer y el saber hacer</i>. Los referentes teóricos cobran vida en las estrategias de aprendizaje, en donde se busca el desarrollo de un problema y la aplicación del conocimiento en su solución • Indica que debe haber coherencia entre las estrategias de aprendizaje y las actividades de evaluación. Esto fue parte del trabajo de la Escuelas en éste periodo • Frente a los momentos de la evaluación, aclara que no se trata de segmentación, no son aislados, al contrario, son una estructura de organización alineados con las fases de aprendizaje • Esta de acuerdo con la necesidad de trabajo en la economía de actividades, por cuanto no por tener más actividades estoy generando mayor aprendizaje • Sugiere que se haga una organización sinérgica del documento, dejando claridad de cuáles son los momentos de evaluación y los contenidos; se revisará la economía de actividades y se presentará en la próxima sesión. <p>Se le concede la palabra al Representante de los Estudiantes quien presenta ejemplos personales de evaluaciones desarrolladas de forma diferente a lo dispuesto por el Consejo Académico. Frente a esto, el docente Pedro Vela responde con un recuento de actividades de los cursos para evidenciar las mejoras y el acompañamiento docente, la auto y la co-evaluación.</p> <p>Se acoge la propuesta de Vicerrectora Académica y de Investigación.</p>																													
<p>8.</p>	<p><u>Correspondencia, Proposiciones y Varios.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:24:15., y termina en la hora 03:40:08 del tercer audio. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p> <p><u>Proyecto MOOC</u></p> <p>El Secretario General informa que se presentó un tema, por parte de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para hacer la presentación del Proyecto MOOC.</p> <p>Se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, quien presenta al Dr. Julio Rojas, persona encargada de hacer la presentación del proyecto ante el Honorable Consejo Académico.</p> <p>No se presentaron observaciones a éste tema.</p> <p><u>Proyecto de licenciatura en inglés</u></p> <p>El Secretario General les informa a los Honorables Consejeros que la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación hará la presentación del proyecto de licenciatura en inglés.</p> <p>Se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, quien aclara que la propuesta se centra en el protocolo de profesionalización de personas con conocimientos y aptitudes en el idioma inglés, proceso que surge de una investigación, para lo cual invita a la docente Nérida Cárdenas para que haga la presentación.</p> <p>Terminada la presentación, se presentaron las siguientes observaciones y comentarios:</p>																													
<table border="1"> <tr> <th>ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th>FECHA</th> <th>Vo. Bo.</th> <th>No.</th> <th>MODIFICACIÓN POR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> <tr> <td>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</td> <td>Noviembre 26 de 2013</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</td> <td>Noviembre 26 de 2013</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</td> <td>Febrero 10 de 2014</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013						Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013						Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014							
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013																													
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

026 de Noviembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p>Por parte del Representante de los Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aclara que el Consejo Académico no es competente para la aprobación de costos y valores Resalta la pertinencia del programa y las facilidades de acceso para personas con dominio, conocimiento y aptitudes en el idioma ingles y que se quieran profesionalizar. <p>Por parte de la Directora del Instituto Virtual de Lenguas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aunque la intencionalidad de la propuesta es el reconocimiento de aptitudes en una segunda lengua para personas que tenga conocimiento en la misma, el enfoque que se está presentado es el de una licenciatura Por lo anterior aclara que la UNAD tiene la responsabilidad de formación en componentes pedagógicos de todos los estudiantes y que la propuesta de homologación es muy amplia y no guarda proporción con la responsabilidad social de la Universidad Si bien cierto que existe un déficit en la formación de licenciados en ingles a nivel nacional, la propuesta le resta peso a la licenciatura y le entregaría a la sociedad personas con aptitudes en otro idioma son formación pedagógica, lo cual le preocupa. <p>Por parte de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Éste es un proceso necesario por los saberes acumulados que se tienen, que debe ser visto con cuidado por parte de todos, dados los antecedentes de profesionalización que han tenido otras IES y sus facultades de educación En consecuencia, propone que la propuesta vaya acompañada de un concepto de viabilidad emitido por el Ministerio de Educación Nacional. <p>Por parte de la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se une a las observaciones de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, por cuanto este es un tema que tiene vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional Pone de presente las funciones del INVIL y puntualmente la de hacer esos reconocimientos Se adhiere a los comentarios de necesidad de formación pedagógica Por último coadyuva la solicitud de un concepto al Ministerio de Educación Nacional. <p>Se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, quien agradece los comentarios presentados y hace las siguientes aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuando se realizó el estudio de pertinencia del proyecto no se quiso descuidar la pedagogía. En consecuencia, la propuesta tiene 4 evaluaciones de competencias, las cuales implican que va a haber cursos que no son homologables y que son obligatorios para todos los estudiantes. Acá no se pretende entregar a la sociedad personas profesionales netamente disciplinares. Frente a la homologación aclara que se tienen directrices y parámetros que se aplicarán a cada caso en particular. Le parece pertinente la propuesta de solicitud del concepto al Ministerio de Educación Nacional. Por último, invita a la expositora a hacer la presentación de pros y contras de la propuesta. <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que no es prudente hacer la aprobación de ésta propuesta hasta tanto no se tenga el concepto emitido por parte del Ministerio de Educación Nacional. De otra parte, pone de presente que la propuesta debe ser vista como una oportunidad más de expansión de la Universidad.</p> <p>Informe Representante de los Estudiantes</p> <p>Terminado ese tema, el Secretario General informa a los Honorables Consejeros que el Representante de los</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

026 de Noviembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<p>Estudiantes socializará un tema ante todos.</p> <p>Se le concede la palabra al Representante de los Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se permite poner en conocimiento de los Honorables Consejeros una situación que se está presentado con algunos estudiantes y su inconformidad con la oferta de cursos con tutoría virtual, los cuales consideran, dada su importancia, debe ser con mediación tradicional. • Asimila la situación que se está presentando a una que se presentó en 2011, en donde cerca de 7.000 estudiantes, por inconformidades con la Universidad, acudieron a las vías de hecho para sentar su voz de protesta. Esa situación fue solucionada mediante diálogos y concertaciones hechas por la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas y otras unidades de la Universidad. • Las inconformidades radican en la aplicación del Acuerdo 294 del 30 de octubre de 2013, emanado de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, en donde se indica que todos los cursos se deben ofertar en mediación virtual. • Se permite aclarar que el estamento estudiantil no está en contra de la medición que caracteriza a la UNAD (virtual), sino que requieren que algunos de los cursos se oferten en mediación tradicional. • Esta inconformidad había sido elevada al señor Rector mediante comunicación escrita. • Para concluir, resume su presentación en la solicitud de una mesa para dialogar y concertar con los estudiantes temas como el presentado. <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación le informa al Representante de los Estudiantes que la oferta de cursos con mediación virtual obedece a una directriz impartida por el Comité Directivo Nacional, en donde se acordó que todos los cursos serán virtuales, con la excepción de dificultades que se puedan presentar por conectividad se podrán ofertar de manera tradicional.</p> <p>Se le concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería quien se permite aclarar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Acuerdo 294 del 30 de octubre de 2013 es el acto que rige la oferta académica de la Escuela, en donde se deja la posibilidad, por medio de excepción, para ofertar cursos en mediación tradicional. • Pone de presente que se está analizando la situación que ya es de conocimiento de la Escuela. • Informa a los Honorables Consejeros que solo el 16% del total de cursos ofertados por la escuela, se impartieron con mediación tradicional. • Por último indica que el tener cursos virtuales no insta a no tener complementación tradicional, la cual puede ser desarrollada en los centros. <p>Se concede la palabra al Representante de los Estudiantes quien solicita que se agende una reunión con los estudiantes para que se socialice el Acuerdo que expidió la Escuela.</p> <p>La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas aclara la propuesta hecha por el Representante de los Estudiantes, en el sentido de que lo que pretende con la reunión es contrarrestar el efecto de las inconformidades y agrupamiento por parte del Estamento Estudiantil.</p> <p><u>Informe Representante de los Docentes</u></p> <p>Por último, y una vez hecha la socialización del tema por parte del Representante de los Estudiantes, el Secretario General informa los Honorables Consejeros que el Representante de los Docentes socializará una situación del estamento que representa.</p> <p>Se le concede la palabra al Representante de los Docentes, quien informa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presenta una inconformidad por algunos de sus representados en relación con los cursos de capacitación en AVA y los cobros de los mismos. 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

026 de Noviembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<ul style="list-style-type: none"> • El descontento no se centra en el valor cobrado sino en la acción de cobro de la capacitación. • Informa a los Honorables Consejeros que tanto él como la Representante de los Docentes ante el Consejo Superior y dos docentes más dirigieron una comunicación al señor Rector en donde se ponía de presente el hecho y se solicitaba que se considerara el retiro del cobro, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 53 y 54 de la Constitución Política y el 57 del Código Sustantivo del Trabajo. • La Rectoría respondió a dicha comunicación expresando que la UNAD actuará de conformidad a las normas que regulan la materia. • Por último pone de presente las limitantes de la autonomía universitaria, de conformidad al fallo de tutela T-492 de 1992. <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación se permite dar respuesta al Representante de los Docentes en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Rectoría, mediante comunicación formal de fecha 13 de noviembre de 2013, respondía a la comunicación citada por el Representante de los Docentes, presentando una reflexión del por qué y cómo se había procedido y exponiendo las bondades del proceso. • Aclara que este es un curso acción que tiene una equivalencia de 6 créditos académicos, los cuales, además del <i>plus</i> cognitivo, tiene un beneficio en cuanto el valor se equipara a un crédito de posgrado que podrá ser homologado para algunos programas pos-graduales ofertados por la UNAD. • También aclara que el valor del curso es superior a los \$1.5 millones de pesos, y que el valor que se traslada a los docentes corresponde al valor de la inscripción y del seguro estudiantil. • De otra parte, recuerda a todos que en el mes de enero de 2013, la universidad ofreció el curso de manera gratuita a los docentes, presentados tan solo un 57% del total de docentes. <p>Se le concede la palabra a la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas quien informa a los honorables Consejeros que el curso que actualmente se ofrece se tenía planeado para atender 400 docentes, pero se matricularon 428, sobrepasando el límite.</p> <p>Retoma la palabra la Vicerrectora Académica y de Investigación para completar su intervención en el siguiente sentido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la ciudad de Bucaramanga, Santander, varios docentes le presentaron su intención de participar en el curso. • Se permite reiterar la importancia para la vinculación de docentes que hayan participado y tengan la certificación en el diplomado, acordes con la necesidad de servicio y el perfil requerido. • Pone de presente una situación ocurrida con la contratación de un docente que no tenía la capacitación necesaria para la mediación que oferta la UNAD, lo cual conlleva a que se presentaran problemas. En consecuencia enfatiza en que no puede haber excepciones para la contratación de docentes. • Debe haber armonía con el Acuerdo 003 de 2008, el cual se debe cumplir. <p>Se le concede la palabra al Representante de los Docentes quien aclara que con las respuestas presentadas por las directivas de la universidad se da a entender que los docentes no han querido participar en el proceso de capacitación, cuestión contraria a la verdad. Acá lo que se está impugnando es un cobro de una suma que se considera debe estar a cargo de la Universidad como obligado a capacitar a sus empleados; además de que el pago fue impuesto y no concertado con ellos.</p> <p>De otra parte, presenta otro argumento en contra de los cursos, por cuanto los docentes deben emplear su tiempo no laboral para atender la capacitación.</p> <p>En consecuencia solicita tiempo y gratuidad del curso.</p> <p>Retoma la palabra la Vicerrectora Académica y de Investigación quien aclara que dentro de las escuelas se hizo concertación y diálogos con los docentes, directores de cursos y coordinadores de programas en donde se acordó</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bø.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 014

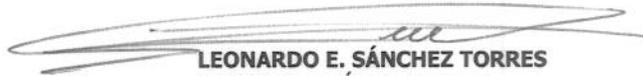
026 de Noviembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	la capacitación como una necesidad común. Siendo las 03:45 de la tarde, se levanta la sesión. ¹	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., el veintiséis (26) de noviembre de dos mil trece (2013).



CONSTANZA ABADIA GARCIA
PRESIDENTE.



LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO.

¹ Hace parte integral del acta, la grabación realizada durante la sesión.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Noviembre 26 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

